



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, con domicilio en Avenida Distribuidor Vial Las Trancas, número 1009, Piso 3, Torre Olmo, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en Xalapa-Enríquez, Veracruz, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidad del Tratamiento.**

Sus datos personales serán utilizados para: a) Integración, investigación, substanciación y resolución de los expedientes relativos a quejas y procedimientos de responsabilidad administrativa que son competencia del Órgano Interno de Control; b) Realizar notificaciones; c) Desahogo de pruebas; d) Emitir resolución; e) Determinación de sanción en caso de que así proceda; y, Cumplir con las obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Así mismo se informa que no se realizarán finalidades adicionales.

### **Datos personales recabados.**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), fotografía, nacionalidad, escolaridad, ocupación, teléfono particular, teléfono celular, Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico y firma.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### **Fundamento legal.**

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales y transferencia son los artículos 3 fracción II, III, IV, IX y XIII, 11, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, y 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 fracción I, II, III, VIII y XII, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted para que se utilizan y las condiciones del uso que se la da (Acceso), es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); solicitar que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), a estos derechos se les conoce como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia en el formato disponible en <https://trijaev.gob.mx/serviciosut.html>, vía Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home> o en el correo electrónico [unidad.transparencia@trijaev.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@trijaev.gob.mx), la cual deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trata del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretender ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria para que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y por cuanto hace al derecho de oposición deberá señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se esté de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Avenida Distribuidor Vial Las Trancas, número 1009, Piso 4, Torre Olmo, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 6 88 77 31 ext. 610 y 611

Correo electrónico institucional: [unidad.transparencia@trijaev.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@trijaev.gob.mx)

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de este Tribunal: [www.trijaev.gob.mx](http://www.trijaev.gob.mx)

**Actualización: Abril 2023.**